

37.014

N 927

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

---

# Mapa Escolar

Aportes para una Base  
de Datos Georeferenciada

Coordinadora Nacional  
Lic. Inés AGUERRONDO

Autora  
Arq. Teresita NUÑEZ

Coordinador  
Arq. Dardo BECERRA

Documento  
Nro. 1

Noviembre

de

1995

INV	020648
SIG	34.014
LIB	N 927

**ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE UNA BASE DE DATOS  
GEOREFERENCIADA**

El proposito de este documento es complementar la estrategia de implementacion del MAPA ESCOLAR, el cual es considerado "como un instrumento de diagnostico de la situacion educativa" asi como una herramienta para la toma de decisiones.

En el marco de la Ley Federal de Educacion resulta de gran importancia la evaluacion de la oferta y la demanda de servicios educativos. En consecuencia, es necesario contar con bases de datos adecuadas a la actual problematica educativa que emerge a partir de los enunciados de ley.

En este sentido uno de los principales objetivos de este trabajo es el desarrollo de un modelo conceptual de analisis de la problematica a estudiar

El primer paso a dar es la descripcion conceptual de una problematica cuyo objetivo final y necesidades de informacion podrian servir de base al desarrollo de un software adecuado a las necesidades de la\$ situacion observada en materia educativa a nivel nacional.

Las primeras cuestiones a tener en cuenta se refieren a:

- Tipos de datos que deben ser ingresados
- La produccion de informacion que resulte util para la toma de decisones y/o el diseño de politicas en materia <sup>v</sup>infraestructura edilicia.

### **Definición de la problemática a estudiar.**

La situación educativa a nivel nacional presenta grandes disparidades, ya sea en función de condicionantes geográficos o bien socioeconómicos reflejados por ejemplo en los índices de pobreza de las distintas jurisdicciones.

De la observación de los censos nacionales, pueden inferirse algunos criterios básicos para la definición de la problemática educativa en el momento actual. El primero se refiere a la **condición educativa**(1) de la franja de población en edad escolar en la que se registran los niveles de escolarización. El segundo en cambio se refiere a la **capacidad instalada**(2) de la infraestructura edilicia, entendida como la forma de organización y distribución del espacio educativo.

Las bajas tasas de escolarización de las zonas que registran un alto índice de pobreza, representan ya un problema a resolver en el marco del territorio nacional. Por otro lado en zonas de alta densidad poblacional, de grandes núcleos urbanos se registran situaciones de obsolescencia y /o hacinamiento en edificios escolares.

Esta situación requiere ser atendida mediante un diagnóstico de la infraestructura edilicia y una ponderación de la capacidad instalada para cubrir las demandas presentes y futuras para finalmente proponer las políticas que guíen las acciones a emprender en el marco de transformaciones que surgen de la nueva ley.

Los criterios de **obligatoriedad y gradualidad** a que hace mención la ley Federal, agudizan la situación desde ya crítica a la que hacemos referencia, pues propone una extensión del periodo escolar obligatorio, que redundará en un considerable incremento de la matrícula y por ende en una mayor demanda de espacio.

Esta situación pone en evidencia la necesidad de adecuación de la capacidad instalada en materia edilicia y en consecuencia, una profunda revisión de los espacios educativos en función de las nuevas demandas de organización institucional.

En síntesis los criterios que definen la problemática se refieren a :

- a) Diferentes realidades geográficas y **condición educativa** en el conjunto de las jurisdicciones (DEMANDA)
- b) Diferentes realidades geográficas y **capacidad instalada** de edificios educativos en el conjunto de las jurisdicciones. (OFERTA)
- c) Requerimientos de la nueva **organización insititucional** surgida de la implementación de la ley. (Serán considerados en a y en b).

Se considera esencial en este planteo el análisis del espacio físico educativo que, en el marco de un diagnóstico general, se propone cuantificar y cualificar la capacidad instalada, como vía de entrada a la problemática global.

## **Categorías espaciales y transformación educativa.**

La organización, caracterización y localización de la infraestructura edilicia, constituye entre otros aspectos una de las bases de la futura implementación de la Ley Federal de Educación, considerándose la escuela la unidad de cambio en la transformación educativa.

En función de aportar elementos para un diagnóstico de la situación educativa, este documento enfatizará sobre los aspectos espaciales referidos a la capacidad instalada de la oferta de establecimientos educativos.

El énfasis puesto en los aspectos espaciales del establecimiento educativo, no significa que este sea considerado como un mero receptáculo de las transformaciones institucionales generadas en el marco de la ley. Se concibe el espacio escolar en particular como un recurso, interesa este como valor de uso en relación a las prácticas que sobre él efectúan los diferentes usuarios.

En este contexto nuestro objetivo es el de analizar los tipos de establecimientos educativos que resulten más adecuados a la nueva estructura propuesta por la ley. En particular se apunta a relevar las diferentes categorías espaciales que surgen del análisis de la capacidad instalada de la infraestructura edilicia.

El trabajo contempla estimaciones de superficie según distintas categorías de espacio relevadas, tendiendo por un lado al mejoramiento del recurso físico existente y por otro

a su adecuación y/o transformación, a partir de las necesidades surgidas de la nueva organización institucional.

Asimismo, se contempla que en la definición y análisis de categorías espaciales, se tendrán en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos, analizando estos criterios para los distintos tipos de áreas en que se localizan los establecimientos podemos distinguir distintos tipos de áreas: urbana rural, urbana marginal, etc.

En este sentido es válido aclarar que si bien podremos contar con un repertorio estable de categorías de espacio definidas en función del establecimiento escolar, estas no tendrán la misma relevancia, ni el mismo significado en las diferentes localizaciones. En efecto, las variables referidas al contexto de referencia (geográficas, bioclimáticas, socio-económicas, demográficas, etc) podrán incidir en la definición de las categorías que resulten adecuadas a una región o jurisdicción en particular.

En otras palabras, según el contexto en que se inserte el establecimiento, la comunidad educativa podrá asignar usos y/o significados diferentes a las categorías espaciales definidas a priori.

Del análisis y definición de las categorías espaciales así como la tipificación de superficies en los establecimientos educativos podrán inferirse algunas recomendaciones que sirvan al diseño de políticas en materia de infraestructura edilicia.

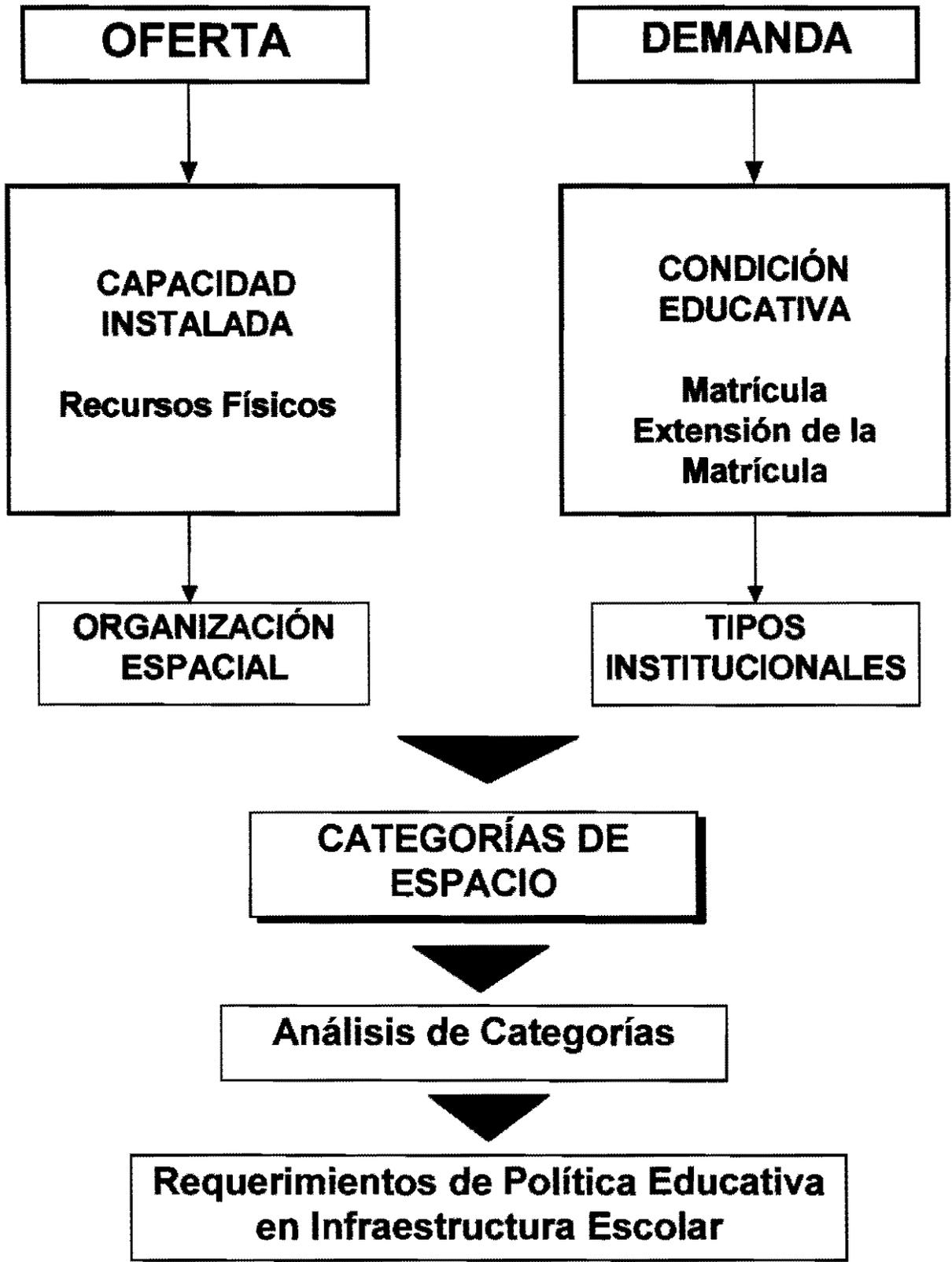
**Criterios basicos para la determinacion de categorias espaciales.**

Para la consideracion de categorias espaciales se han tomado pautas derivadas de la organizacion institucional definidas en el documento : "Plan analitico de Trabajos Publicos INAP-CLAD/D.Becerra."

- a) espacios educativos
- b) " de investigacion
- c) " administrativos
- d) " de extension
- e) " de servicios
- f) " comunes.

Los dos primeras categorias son consideradas espacios academicos y las restantes espacios complementarios.

El analisis y ponderacion de categorias espaciales se relaciona por un lado con la oferta de recursos fisicos, infraestructura educativa y la organizacion espacial de dichas categorias. Por otro lado con la mayor demanda de servicios educativos que surge del incremento de la matricula (criterios de obligatoriedad y universalidad) y de los distintos tipos de organizacion institucional planteados como alternativas de funcionamiento (criterio de gradualidad).



## NOTAS

- 1) La **condicion educativa** se refiere a la cantidad de niños en edad escolar que asisten, que no asisten y que asistieron en algun momento a un establecimiento educativo. En consecuencia incluye la matricula historica y el total de niños que deberian incorporarse segun las disposiciones de la nueva ley.
- 2) La **capacidad instalada** no sintetiza solamente las condiciones del espacio geografico sino que tambien a traves del espacio fisico se permite la ponderacion de las distintas etapas del sistema educativo, procesos sociales y participacion comunitaria.

## BIBLIOGRAFIA

- BECERRA, Dardo - Plan analítico de trabajos públicos  
Dirección de gestión de presupuesto/  
Ministerio de Cultura y Educación.
- BECERRA/ROSENBERG - Mapa escolar: "Estrategia de implementa-  
AGUILERA/SOUSA DE ción operativa"  
SILVA Ministerio de Cultura y Educación/OEA  
1993/1994 - Doc. N 2
- " - Mapa Escolar: "Un instrumento para las  
políticas públicas"
- BECERRA, Dardo Estimación de la cantidad de aulas nece-  
LUMI Susana sarias para el cumplimiento de objetivos de  
la ley Federal de Educación. /1994
- HENRIOT-VAN ZANTEN A. -L'ecole dans la ville  
PAYET Jean-Paul Editions L'Harmattan/1994  
ROULLEAU-BERGER L.
- INDEC - La Pobreza en la Argentina  
Censo Nacional de Población y Vivienda  
1985
- INDEC - Censo Nacional de Población y Vivienda  
Material no publicado  
1991
- INDEC - Mapa de la Pobreza  
Doc CEPA N 4 /1991
- Ley Federal de Educación: 24195 /1993.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Pacto Federal Educativo  
Secretaría de Programación y Borrador para la discusión  
Evaluación Educativa 1993

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Alternativas para la de-  
Secretaría de Programación y terminación de los ciclos  
Evaluación Educativa a partir de la caracteri-  
zación de los niveles del  
sistema educativo.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Marco General de Política  
Secretaría de Programación y Educativa  
Evaluación Educativa 1993

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Propuesta metodológica  
para acordar aspectos  
prioritarios para la a-  
plicación de la Ley Fe-  
Ley Federal de Educación.  
Doc. para la Concertación  
Serie O N 1

MINISTERE DE L'EQUIPEMENT ET DU - Architecture scolaire,  
LOGEMENT/Institut National de usages, images des colle-  
Recherche Pédagogique. ges./1986

PLANEAMIENTO Y GESTION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION  
Mexico/marzo 1990

UNESCO - Sources  
Octubre 1992